

OPE DE ESTABILIZACIÓN

(Mesa Sectorial Sanidad 25/11/2022)

Pasos a seguir

PASO 1

Convocatoria (prevista segunda quincena de diciembre)

Inscripción

- A través del Portal de RRHH
- Pago de tasas telemático
- Presentación y firma de solicitud vía telemática mediante Certificado Digital o Clave permanente
- Plazo: 15 días hábiles (inicio según indique BOA)



PASO 2

Aportar méritos

- A través del Portal (si no están ya subidos)
- ¿Hasta cuándo? durante los mismos 15 días de plazo de solicitud
- La fecha de corte de méritos será el mismo día de la convocatoria



PASO 3

Resolución sistema de concurso

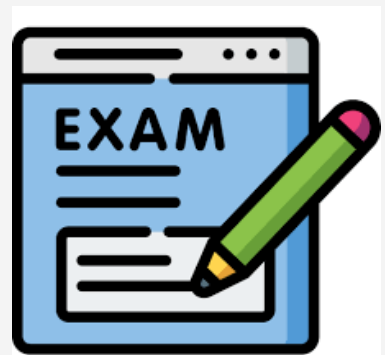
- Se adjudicarán las plazas a los aspirantes con mayor puntuación según baremo
- El baremo figurará como anexo II (ver en el reverso)
- Se seguirán mismos pasos que en otros procesos (acto centralizado de adjudicación de plazas, plazo entrega documentación, publicación en BOA y toma de posesión)
- En la resolución definitiva se determinará lugar y fecha de oposición y se publicará la relación definitiva de participantes



PASO 4

Resolución sistema de concurso-oposición

- 60% oposición + 40% concurso
- El concurso se regirá con el mismo baremo que las plazas del sistema de concurso
- Se seguirán mismos pasos que en otros procesos (acto centralizado de adjudicación de plazas, plazo entrega documentación, publicación en BOA y toma de posesión)



Las plazas ofertadas en estos procesos serán las resultantes del concurso de traslados que habrá previo

1 MERITOS PROF.		PUNT DIA	MAXIMO (70)	OBSERVACIONES
1.A	Servicios prestados como personal temporal estatutario, funcionario o laboral, en plazas de la categoría profesional y en su caso especialidad del Servicio Aragonés de Salud y de los servicios centrales del Servicio Aragonés de Salud.	0,0096	SIN TOPE (máximo 70 puntos)	CON 20 AÑOS SE ALCANZA EL TOPE
1.B	Servicios prestados en Centros de titularidad pública de otros Servicios de Salud como personal temporal estatutario, funcionario o laboral, en plazas de la categoría profesional y en su caso especialidad convocada, así como en centros sanitarios de titularidad pública de los países de la Unión Europea. Asimismo, servicios prestados en la categoría profesional en centros públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.	0,006165	45 PUNTOS	CON 20 AÑOS SE ALCANZA EL TOPE
1.C	Servicios prestados como personal estatutario, funcionario o laboral en plazas de otra categoría profesional y en su caso especialidad del Servicio Aragonés de Salud, de los servicios centrales del Servicio Aragonés de Salud.	0,0048	35 puntos	CON 20 AÑOS SE ALCANZA EL TOPE
1.D	Servicios prestados en Centros de titularidad pública de otros Servicios de Salud como personal estatutario, funcionario o laboral en plazas de otra categoría profesional y en su caso especialidad, así como en centros sanitarios de titularidad pública de los países de la Unión Europea.	0,000965	7 puntos	CON 20 AÑOS SE ALCANZA EL TOPE
1.1.E.	Puntuación adicional por cada día de desempeño de puestos en centro de la C.A. de Aragón calificados como de difícil cobertura en la categoría convocada.	0,00274	5	CON 5 AÑOS SE ALCANZA EL TOPE
MÁXIMO TOTAL			70	

2 OTROS MERITOS		PUNT DIA	MAXIMO (30)	OBSERVACIONES
2.1	Por acciones formativas acreditadas en créditos ECTS (European Credit Transfer System) que estén directamente relacionadas con la plaza a la que se opta, o sean propias de las materias transversales validadas por la Comisión Técnica de Seguimiento del Plan Operativo.	0,334 por crédito ECTS	20	Con 60 creditos se consigue el tope
2.2	Acciones formativas directamente relacionadas con la plaza a la que se opta (acreditadas por Comisiones oficiales de acreditación para el caso de profesiones sanitarias), así como las acciones formativas en materias transversales validadas por la Comisión Técnica de Seguimiento del Plan Operativo.	0,334 por crédito		con 60 creditos se consigue el tope
	Acciones formativas directamente relacionadas con la plaza a la que se opta de personal de gestión y servicios. Así como para Diplomas o certificados obtenidos hasta 1 de septiembre de 2006 en cursos de carácter sanitario para grupos A1 Y A2 y hasta 31-12-2008 para el resto de grupos sanitarios organizados por organismos de la Administración educativa central o autonómica, universidades, organismos o instituciones de las Administraciones Sanitarias públicas, organizaciones sindicales o entidades sin ánimo de lucro al amparo de Convenio, acreditación o subvención del Ministerio competente en sanidad, INSALUD o servicios de salud de las CC.AA., o reconocidos de interés docente sanitario por los mismos, así como las acciones formativas en materias transversales validadas por la Comisión Técnica de Seguimiento del Plan Operativo.	0,0334 puntos por cada hora de formación		con 600 horas se consigue el tope
2.3	Por haber superado un ejercicio de oposición convocado por el Servicio Aragonés de Salud en la categoría convocada.	7 puntos por proceso	10	
MÁXIMO TOTAL			30	

Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público

PLAZAS DE ESTABILIZACIÓN CONCURSO

CONCURSO DE MÉRITOS	LIBRE	DISC. GRAL.	TRANS.	VIOLEN. GENERO	VICT. TERRO	TOTAL
FARMACEUT. AP	1	0	0	0	0	1
FEA	35	2	0	1	0	38
MÉDICO DE FAMILIA	54	3	1	1	1	60
MEDICO DE URGENCIA HOSPITALARIA	16	1	1	1	0	19
MÉDICO URGENCIAS Y EMERGENCIAS	6	0	0	0	0	6
PEDIATRA A.P.	3	0	0	0	0	3

PLAZAS DE ESTABILIZACIÓN CONCURSO/OPOSICIÓN

CONCURSO-OPOSICIÓN	LIBRE	DISC. GRAL	TRANS.	VIOLEN. GENERO	TOTAL
FEA	52	3	1	1	57
MÉDICO DE FAMILIA	23	1	0	1	25
MEDICO DE URGENCIA HOSPITALARIA	6	0	0	0	6
MÉDICO URGENCIAS Y EMERGENCIAS	10	1	0	1	12
PEDIATRA A.P.	1	0	0	0	1

